



CONVOCATORIA FERIA DE ARTESANÍAS

1. Presentación

Con la finalidad de brindar un espacio de visibilización y comercialización para artesanos y emprendedores locales, los días 24, 25 y 26 de noviembre, se desarrollará una Feria de artesanías en el marco del 3er Congreso Nacional de Gestión Cultural.

La iniciativa busca, además, apreciar y adquirir piezas artesanales tradicionales y contemporáneas de cultores/as, instituciones y organizaciones de diversos territorios de nuestro país, contribuyendo a la difusión y puesta en valor de nuestros oficios artesanales, generando un espacio de vinculación con agentes culturales y programadores.

2. ¿Quiénes pueden participar?

La feria está dirigida a personas naturales, instituciones y organizaciones de todo el territorio nacional, chilenos/as o extranjeros/as, mayores de 18 años, que desarrollen una práctica artesanal y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Desarrollar o producir piezas artesanales en cualquier técnica tradicional o de diseño, en especial en las líneas de cerámica, alfarería, cestería, orfebrería, tejido, gráfica, etc. de carácter ornamental y/o utilitario.
- Desarrollar piezas originales que no infrinjan el derecho de autor.
- Contar con dispositivo para el cobro automático, de manera de emitir el respectivo comprobante de pago por sus ventas
- Contar con material de difusión de su trabajo.

Se excluyen de esta convocatoria, la reventa de productos en serie que no cumplan los requisitos más arriba señalados.

3.- Postulaciones

Interesados en participar deben completar el siguiente formulario hasta el día **domingo 30 de octubre**:

- Ir a Formulario de postulación: [AQUÍ](#)

Se deberá adjuntar 5 fotografías de su trabajo en formato imagen JPEG o PNG. Estas serán, una de carácter general con el conjunto de piezas, otra del/a participante y los tres restantes, el detalle de algunas de las piezas y/o trabajos. Dicha información será utilizada exclusivamente para la evaluación del trabajo y posteriormente, en caso de ser seleccionado, para desarrollar piezas gráficas de difusión personalizada de cada expositor.

La postulación se entenderá completada con el envío del formulario. Una vez recibida ésta, se enviará un correo electrónico confirmando su recepción, el que no constituye aceptación.

4.- Selección

De entre las postulaciones recibidas, el Comité organizador seleccionará aquellas que, de acuerdo a los antecedentes exhibidos, cumplan con los requisitos establecidos, del mismo modo que a través de su creatividad, factura, innovación, constituyan un aporte al congreso. Dicha resolución, será comunicada por correo electrónico y de forma telefónica a los interesados. Junto a ello, se hará entrega de una carta de compromiso y reglamento de funcionamiento de la feria.

La cuota de participación por stand tiene un valor de \$40.000, que debe ser transferido a la cuenta de ahorros N° 32360672394, Banco Estado, a nombre de Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Rut: 65004009-0, correo egaccultura@gmail.com . Una vez pagado, se debe enviar el respectivo comprobante de transferencia indicando en el asunto "Pago participación feria".

Los resultados de selección serán publicados el día **8 de noviembre** en los sitios web www.egac.cl y www.congresogc.cl, debiendo confirmar su participación hasta el día **10 de noviembre** de 2022. De no recibir confirmación, se procederá a liberar dicho cupo a otro(a) interesado(a).

Santiago, octubre de 2022